

CONVOCATORIA

LECTURA FÁCIL

**La H. XVIII Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del
Estado de Quintana Roo.**

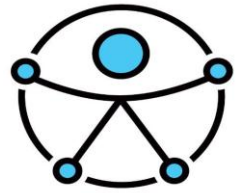
Convoca

- **Participar en una Consulta Pública**

A las mujeres y hombres con discapacidad; niñas, niños y personas adolescentes con discapacidad; madres, padres, tutores y personas cuidadoras de personas con discapacidad; personas representantes de organizaciones, agrupaciones, asociaciones de la sociedad civil que representan y brindan atención a personas con discapacidad, e instituciones que trabajen para y con personas con discapacidad, o cuyo objeto sea la atención a este grupo de población

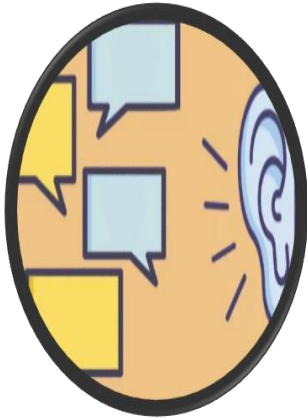
Esta consulta está relacionada con el **Decreto 181** emitido por la H. XVII Legislatura, que reforma diversas disposiciones al Código Civil para el Estado de Quintana Roo.





CONVOCATORIA

LECTURA FÁCIL



OBJETIVO DE LA CONSULTA

Escuchar y recibir comentarios, propuestas y observaciones en relación con las disposiciones impugnadas del Decreto 181 emitido por la H. XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, respecto al reconocimiento de la capacidad jurídica de las personas, la manifestación de su voluntad y el ejercicio en actos del estado civil, como el matrimonio.

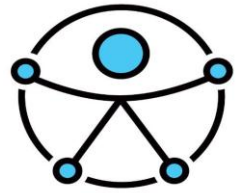
Dicho decreto tuvo como finalidad regular la capacidad y los requisitos en la realización de actos civiles, pero al hacerlo mantuvo o introdujo medidas que condicionan el derecho al matrimonio a criterios médicos, lo que puede limitar el ejercicio de este derecho para algunas personas.

En ese sentido, el decreto actualizó reglas sobre los requisitos para casarse, estableciendo algunos requisitos como la obligación de presentar certificados médicos u otras condiciones relacionadas con la salud de las personas con una enfermedad o con discapacidad que desean contraer matrimonio.

BASES PARA PARTICIPAR

1. ¿Quiénes pueden participar?

1. Mujeres y hombres con discapacidad;
2. Niñas y niños con discapacidad;
3. Personas cuidadoras o asistentes personales, y



CONVOCATORIA

LECTURA FÁCIL

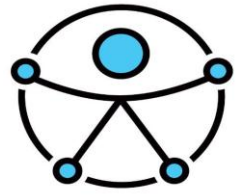
4. Organizaciones, agrupaciones, asociaciones de la sociedad civil que representan y brindan atención a personas con discapacidad e instituciones que trabajen para y con personas con discapacidad, o cuyo objeto sea la atención a este grupo de población.

2. Modalidades de participación

- o **Presencial:** En las instalaciones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.
- o **Virtual:** A través de reuniones en plataforma digital.

ETAPAS DE LA CONSULTA

- 1 • **Etapas Informativa;** del 24 de marzo de 2026 al 22 de mayo de 2026; es el plazo de difusión e inscripción en el micrositio de las personas interesadas en participar.
- 2 • **Etapas Deliberativa;** reuniones el 25 de mayo al 2 de junio 2026 en modalidad virtual participan las agrupaciones, organizaciones y asociaciones de la sociedad civil en representación de sus integrantes e instituciones que trabajen para y con personas con discapacidad.



CONVOCATORIA

LECTURA FÁCIL

- 3** • **Eta**pa Consultiva; el 16 de junio de 2026, tanto presencial como virtual; se conocerán las opiniones de todas y todos de manera directa.
- 4** • **Eta**pa de Aprobación y Resultados; 16 de junio de 2026.

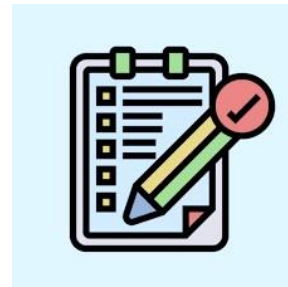
¿CÓMO PARTICIPAR?

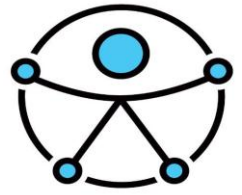
1. **Registro:** Completar el formulario en línea en el siguiente enlace:

<https://consultapd.congresoqroo.gob.mx/>

2. **Información requerida:**

Podrán registrarse en el micrositio, de manera individual o ser representado por organizaciones, agrupaciones, asociaciones de la sociedad civil que representan o brindan atención a personas con discapacidad e instituciones que trabajen para y con personas con discapacidad, o cuyo objeto sea la atención a este grupo de población, para lo que serán necesario proporcionar los siguientes datos:





CONVOCATORIA

LECTURA FÁCIL

- Datos de la persona participante;
- Opinión sobre el tema de consulta mediante un documento de máximo dos cuartillas o un video con duración máxima de 3 minutos;
- Responder el formulario del micrositio;
- Carta de autorización de la persona tutora para la participación de personas menores de edad, y
- La autorización para el uso de datos personales y datos personales sensibles, de acuerdo con lo establecido en el aviso de privacidad.



MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN Y FECHA DE LA CONSULTA.

Todas las personas podrán participar de manera presencial o virtual.



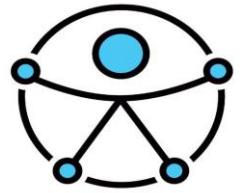
LA ETAPA DELIBERATIVA

PRIMERA REUNIÓN:

Fecha: 25 de mayo de 2026

Hora: 12:00 horas





CONVOCATORIA

LECTURA FÁCIL

A celebrarse con la **Comisión Ordinaria de Justicia** y las personas representantes de las organizaciones, agrupaciones, asociaciones de la sociedad civil que representan o brindan atención a personas con discapacidad e instituciones que trabajen para y con personas con discapacidad, o cuyo objeto sea la atención a este grupo de población, para dar a conocer la información adecuada sobre la cual versará la consulta a fin de que se pueda identificar la naturaleza de esta y la consecuencia de la decisión que puedan adoptar.

SEGUNDA REUNIÓN:

Fecha: 2 de junio de 2016

Hora: 12:00 horas



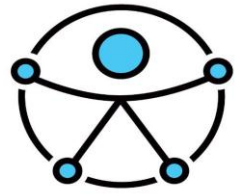
Reunión con la **Comisión Ordinaria de Justicia**, donde las asociaciones expresarán y compartirán sus comentarios, observaciones y/o aportaciones.

LA ETAPA CONSULTIVA:

Fecha: 16 de junio de 2026.

Se llevará a cabo en la sede del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

En la etapa consultiva se tomarán en cuenta los escritos, videos y formularios compartidos por las personas participantes mediante el micrositio, haciendo efectivas sus opiniones, consideraciones y/o propuestas en el análisis de la Comisión de Justicia.



CONVOCATORIA

LECTURA FÁCIL

Adicionalmente las personas podrán participar en esta etapa bajo la modalidad virtual o presencial previo registro, ajustándose a los tiempos determinados.

AYUDA Y ACCESIBILIDAD

En caso de necesitar asistencia para registrarse o participar, puedes acudir a las oficinas del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo:



Chetumal: Oficialía de Partes del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo ubicada en calle Esmeralda No. 102 entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía C. P. 77098, en un horario de 09:00 a 15:30 horas.

Cancún: Representación del Poder Legislativo Zona Norte ubicada en calle Reno 3 esquina Av. Xcaret, C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo en un horario de 09:00 a 15:30 horas.

También puedes comunicarte al teléfono **983 83 2 28 22 ext.1262** o al correo **consultapd@correo.congresoqroo.gob.mx**.